



POLÍTICA DE CALIDAD

Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, S.M.E. ("SAES"), empresa tecnológica especialista en acústica y multinfluencia subacuática, considera la **gestión de la calidad** como una herramienta estratégica y fundamental para optimizar la eficacia y el desempeño de todos sus procesos y procedimientos, con el fin de asegurar la calidad de los productos/servicios que se desarrollan y garantizar la satisfacción de sus clientes.

SAES se compromete a definir, implantar, mantener y certificar mediante entidades externas de certificación **acreditadas**, un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de acuerdo con las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, PECAL 2110 y UNE-EN 9100:2018.

Este Sistema de Gestión de la Calidad tiene como **objetivo** satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas (internas y externas) de la organización, alineándose con los objetivos estratégicos de la organización y la mejora continua.

La Política de Calidad de SAES se fundamenta en los siguientes principios básicos:

- **Enfoque en el cliente:** Analizar las necesidades y expectativas de los clientes, proporcionando acciones y/o soluciones que aportan valor y satisfacción.
- **Mejora Continua:** Promover una cultura de mejora continua en los procesos, productos y servicios, utilizando herramientas y metodologías de calidad para identificar, eliminar y evitar defectos y/o deficiencias.
- **Cumplimiento Normativo:** Asegurar el cumplimiento de todas las normativas y regulaciones aplicables, así como de los estándares de calidad internacionales.
- **Capacitación y Desarrollo:** Invertir en formación y desarrollo del personal, fomentando un ambiente de trabajo que estimule la innovación, la responsabilidad y el trabajo en equipo.
- **Difusión y revisión periódica:** Revisar periódicamente la política de calidad para asegurar su adecuación y efectividad, comunicándola a todos los niveles de la organización para garantizar su comprensión y aplicación.

La **Alta Dirección de SAES** muestra su implicación directa y permanente en la definición e implantación de esta Política, así como en el **seguimiento y mejora continua** de su aplicación, proporcionando para ello las herramientas y recursos necesarios que permitan acometer y cumplir los objetivos estratégicos definidos.

Finalmente, esta Política se desarrolla y concreta teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales: el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales relacionados con los productos y/o servicios, la satisfacción de las partes interesadas de la organización y la mejora continua.